

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 29 de Julio 2014, a las 14h30, en las oficinas ubicadas en el C.C. Mall del Sol, Torres del Mall, Av. Juan Tanca Marengo y J. Orrantia, Torre A, Piso 5, ofic.#504-509, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A. a saber: la compañía Valencia Equities LLC, debidamente representada por el señor Luis Alejandro Iregui Reyes, en su calidad de Apoderado General, propietaria de Doscientos Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve (209.999) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, y la señora **Andrea Celeste Campodonico Mancheno**, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), de manera que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a Doscientos Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$210,000.00), dividido en Doscientas Diez Mil (210.000) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de Un Dólar (US\$1.00) cada una. Asimismo, comparece a la presente junta el señor Marcos Xavier Espinel Schotel en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía. Los asistentes por unanimidad designan para que presida la Junta al señor Luis Alejandro Iregui Reyes en calidad de Presidente de la Junta; y para que actúe de secretario Ad hoc al señor Marcos Espinel Schotel. De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se elabore el Listado de Accionistas, el número de acciones que representa y el número de votos que tendrá derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista con el detalle de acciones y de votos, que es el antes señalado. Los Asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer y resolver los PUNTOS DE ORDEN DEL DIA, sobre los cuales están de acuerdo en tratar, en forma unánime: **PRIMERO:** Conocer y Aprobar el informe del Administrador, comisario y auditores externos del ejercicio económico del 2013 y, **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A., con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013.

En tal sentido, la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día. 1) Conocimiento y aprobación del informe del Administrador, comisario y Auditores Externo.-En relación al presente punto se pide que por secretaria se de lectura al informe del Administrador, comisario y Auditor Externo. Leídos dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta, es así que se acuerda por unanimidad la aprobación de los informes, los cuales se adjuntan a la presente Acta como anexos número (1), dos (2) y tres (3), respectivamente.

A continuación, el presidente solicita a la junta, tratar el segundo punto del orden del día.

2) Conocimiento y aprobar los Estados Financieros de la compañía TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A., con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, con

fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013, elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables de la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la superintendencia de compañías del Ecuador con respecto a las normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el registro oficial No.348 DEL 4 DE Septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del registro oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, Resolución 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No.498 del 31 de Diciembre del 2008 y Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el Registro oficial No.94 del 23 de Diciembre del 2009, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número cuatro (4).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h30.- f)Luis Alejandro Iregui Reyes, Apoderado de Valencia Equities Ltd. – Accionista; f) Andrea Celeste Campodonico Mancheno – Accionista; f)Luis Alejandro Iregui Reyes – Presidente de la Junta; f) Marcos Espinel Schotel – Secretario de la Junta; f) Marcos Espinel Schotel – Presidente Ejecutivo de Transmedical Health Systems S.A.

**Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.-**

**Guayaquil, 29 Julio del 2014**



**Marcos Xavier Espinel Schotel**

**Secretario Ad hoc de la sesión**

